JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS GALAPAGOS GATEWAY GGW C.L.

En Quito, a los 15 días del mes de junio del 2020, y de acuerdo a la convocatoria efectuada en Puerto Ayora, cantón Santa Cruz, se reunieron en las oficinas de la empresa en las calles 18 de febrero 259 y Seymour, a las 10H00 los accionistas que constan en la firma de este documento dando fe de lo actuado conforme a los puntos detallados en la convocatoria.

La presente Junta está presidida por el señor César Antonio Peñaherrera Arévalo como Presidente Ejecutivo de la compañía y actuó como secretaria Ad-hoc la señora Eugenia Peñaherrera Andrade.

Se procede a verificar el quórum de instalación de la Junta, constatando que se encuentran presentes los socios de la compañía, cuya enumeración y capital social que representan, constan a continuación:

1.- El señor Carlos Peñaherrera Andrade, por sus propios derechos, propietario del 33,33% del capital social total.
2.- El señor Carlos Peñaherrera Arévalo, representado por César Peñaherrera Arévalo, propietario del 33,33% del capital social total.
3.- La señora María de Lourdes Arévalo Mosquera, por sus propios derechos, propietaria de 16,67% del capital social total.
4.- El señor César Antonio Peñaherrera Arévalo, por sus propios derechos, propietario de 16,67% del capital social total.

Verificando quórum, el presidente procedió a dar inicio a la Junta General Ordinaria de Accionistas a la hora indicada, dejando constancia que se lo hace en la primera convocatoria. Se encuentran presentes el 100% del capital social registrado, en consecuencia, declara que se puede continuar con la junta convocada para efectos de tratar los puntos señalados en la convocatoria.

1.- INFORME GERENTE GENERAL Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

2.- INFORME DEL COMISARIO

3. NOMBRAMIENTO DE COMISARIO EJERCICIO 2020

1.- INFORME GERENTE GENERAL Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Se da lectura al informe del Gerente General en el cual se hace constar las actividades realizadas y los balances al 31 de diciembre del 2019, haciendo constar que la empresa generó pérdida en el periodo.

Finalizada la exposición el Presidente invitó a los accionistas a formular preguntas sobre los estados financieros, de tal manera que el informe y balances son aprobados.

2.- INFORME DEL COMISARIO

Se procede a dar lectura del informe del comisario en el que se detalla el cumplimiento de las obligaciones de las disposiciones de los estatutos de la empresa, del control interno implementado, así como las obligaciones laborales, y tributarias.

Una vez terminada la lectura se procede con la aprobación de dicho informe.

3. NOMBRAMIENTO DE COMISARIO EJERCICIO 2020

Se procede nombrar como Comisario al señor Oscar Vallejo Rodríguez para los balances del año 2020

El presidente de la compañía da por terminada la reunión para lo cual deja constancia con las firmas de respaldo.

César Antonio Peñaherrera Arévalo
Presidente

Eugenia Peñaherrera Andrade
Secretaria Ad-hoc

Carlos Peñaherrera Andrade
Socio.

Carlos Andrés Peñaherrera Arévalo
Socio.
Representado por César Peñaherrera Arévalo

Lourdes Arévalo Mosquera
Socia.

César Antonio Peñaherrera Arévalo
Socio.